



Universidad del sureste

Carrera de administración de estrategias de negocios

Alumno: Raúl Eduardo Jiménez Gómez

Maestra: Gladis Adilene Hernández López

Materia: Relaciones laborales

Cuatrimestre: 4to. Cuatrimestre

Tema: Ensayo del derecho laboral

Unidad 1

Derecho laboral

Es un derecho protector de la clase trabajadora, a su vez busca el equilibrio de los factores de producción, capital y trabajo, al garantizar que las fuentes de empleo y la productividad

Principios generales laborales

Trabajo como derecho

El trabajo es un derecho que tiene todo individuo autorizado por la ley para desempeñar actividades lícitas a cambio de una retribución llamada salario.

La libertad

No se nos puede privar el desempeñar cualquier trabajo siempre y cuando no sea contrario a las leyes.

Igualdad

A ningún trabajador se le debe discriminar por su sexo, raza, género, edad, clase social, etc., toda vez de que todos los individuos son iguales ante las Leyes de la República mexicana ni tan es así el de pagarle un salario menos al de igual jerarquía.

Estabilidad

Aquí se protege a los trabajadores en su empleo, con la finalidad de que tengan permanencia en su fuente laboral, con esto el trabajador se encuentra seguro del tener un empleo y no será privado de éste, siempre y cuando exista el puesto y tenga aptitudes de desempeñarlo.

Unidad 1

Relación individual del trabajo

Se entiende por relación de trabajo cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario.

Relación laboral

Es el trabajo personal que obliga sólo a las personas involucradas en él, el trabajador está obligado a cumplir con las actividades encomendadas por el patrón,

Subordinación

Es el superior jerárquico llamado patrón, que encomienda las actividades al trabajador, desarrollándose éste de acuerdo a sus aptitudes y capacidades.

Salario

Es el pago por los servicios prestados del trabajador hacia el patrón.

Sujetos de la relación individual del trabajo

Trabajador

Es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado.

Patrón

Es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores.

Intermediario

Es la persona que contrata o interviene en la contratación de otra u otras para que presten servicios a un patrón

Representante del patrón

Son los directores, administradores, gerentes y demás personas que ejerzan funciones de dirección o administración en la empresa o establecimiento